



**AYUNTAMIENTO DE COBEÑA**

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

**Nº Expte. 228/2026**

**Asunto: limpieza de parcelas**

## **BANDO**

### **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SOLARES**

**D. Jorge Amatos Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cobeña,** por medio del presente, y ante la proximidad de la temporada estival y dado que la primavera del presente año ha sido especialmente lluviosa lo que ha provocado una gran cantidad y rápido crecimiento de vegetación, que aumenta considerablemente el RIESGO DE INCENDIO Y/O INSALUBRIDAD POR PLAGAS, que pueden afectar a la salud y bienestar de los vecinos del municipio, **SE INFORMA** a todos los propietarios de solares y en particular a los ubicados en el casco urbano, la obligatoriedad e importancia del cumplimiento del deber de mantener los mismos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, decoro y ornato público que marca la legislación vigente y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Vallado de Solares que incluyen, entre otras:

- El desbroce, la poda y retirada de restos vegetales.
- La retirada de escombros, basuras y demás enseres.
- La desratización, desinsectación y desinfección.
- El cerramiento del solar, así como la colocación de una puerta de acceso al mismo.

Asimismo, conforme al artículo 9 de la citada ordenanza “Los propietarios de solares deberán mantenerlos vallados mientras no se practiquen obras de nueva construcción, por razones de seguridad, salubridad y ornato público”, recogándose en el artículo 10 los requisitos del citado cerramiento o vallado.

Junto al deber de mantenimiento de los propietarios, existe la correlativa potestad de los Ayuntamientos, de ordenar de oficio o a instancia de cualquier interesado, su ejecución y limpieza y en uso de dicha potestad por parte del Ayuntamiento de Cobeña, se está llevando a cabo la oportuna INSPECCIÓN DE SOLARES para comprobar el estado de los mismos, y de no encontrarse en buen estado de conservación, dictar las órdenes de ejecución oportunas, sin perjuicio de la incoación de expedientes sancionadores, que puede llevar aparejada la imposición de la correspondiente sanción económica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cobeña, a fecha de la firma

